

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA LIMITADA PARA SUELOS LAMINADOS

Constituye el objeto de esta GARANTÍA, únicamente el suelo laminado fabricado en exclusiva por Financiera Maderera, S.A. (Finsa), en cuyo etiquetado esté expresamente identificado el sello de garantía ofrecido por el fabricante (Financiera Maderera, S.A.-Finsa), en adelante “el suelo laminado”, emitiéndose la presente garantía en los siguientes términos:

1. Finsa garantiza al cliente una alta resistencia a la decoloración y al desgaste superficial del suelo laminado, siempre que éste se utilice de acuerdo con los usos para los que ha sido concebido e indicados por el fabricante, durante los siguientes períodos desde la fecha de adquisición del suelo laminado: - 20 años en usos domésticos; - 10 años en usos comerciales (sólo en modelos Clase de uso 32, ver etiquetado); - 5 años en usos comerciales (en modelos Clase de uso 31, ver etiquetado). En los modelos con bisel mecánico, el área adyacente a 5mm del borde queda excluida de la garantía de desgaste y decoloración.
2. La presente garantía únicamente será de aplicación a aquellos defectos del producto originados como consecuencia del proceso productivo; es decir, no se encuentran amparados por la presente garantía los defectos ocasionados durante o por motivo de un incorrecto transporte, manipulación, acondicionamiento previo o instalación del producto.
3. Se tendrá en cuenta que el producto está sometido a una depreciación anual motivada por su uso y desgaste, en base a los siguientes porcentajes contados a partir de la fecha de compra: - 1/20 anual en usos domésticos.; - 1/10 anual en usos comerciales (sólo modelos con clase de uso 32). - 1/5 anual en usos comerciales (modelos con clase de uso 31).
4. La responsabilidad de Finsa queda limitada a la restitución del suelo laminado dañado por otro de igual diseño y características, y si éste no estuviese disponible, por cualquier otro elegido por el cliente de igual valor , calculado de conformidad a la cláusula 3 del presente contrato. Finsa no autoriza a ningún cliente, ni tercero, a establecer ninguna obligación o responsabilidad adicional de Finsa respecto del suelo laminado.
5. Antes de la instalación del suelo laminado deberán inspeccionarse las piezas cuidadosamente, al objeto de detectar cualquier daño o defecto visible (cambios de color, diferencias de brillo, faltas de papel, etc.), ya que una vez instaladas no estarán amparadas por la presente garantía.
6. Se deben cumplir/atender con atención las instrucciones de instalación, limpieza, cuidado y mantenimiento del suelo laminado, siendo necesario acreditar el correcto seguimiento de las mismas para la aplicación de la presente garantía. En cada paquete de producto se pueden encontrar estas instrucciones. En caso de que faltasen o tuviera alguna duda relativa a la instalación o mantenimiento del suelo laminado debe dirigirse al distribuidor más cercano o a Financiera Maderera, S.A (Aptdo. 127 en Santiago de Compostela, A Coruña, España CP.- 15884).

7. Para hacer efectiva esta garantía, deberá ponerse en contacto con el

proveedor dentro de los 14 días siguientes al conocimiento del defecto y, en todo caso, antes de que haya finalizado el período de garantía. Esta garantía es de carácter personal y en ningún caso será transmisible.

8. Finsa se reserva el derecho de inspeccionar el producto y/o la instalación, objeto de la reclamación y, en todo caso, de recoger muestras, recopilar o solicitar toda la información relativa al producto, instalación, mantenimiento y uso del producto necesarios para una correcta evaluación de la reclamación.
9. La presente garantía no cubre ningún coste adicional al valor de compra del producto , en concepto de instalación, gastos de sustitución y/o desmontaje y retirada del suelo laminado , materiales adicionales necesarios o penalizaciones (p.ej. por retrasos en la finalización de obras, etc.).
10. Finsa no será responsable, ni ante el cliente ni ante terceros de ningún daño incidental, especial o consecuencial, producidos como consecuencia del incumplimiento de lo establecido en esta garantía.
11. El suelo laminado reemplazado quedará garantizado durante el tiempo que reste hasta que finalice el período de garantía otorgado al suelo laminado original objeto de reclamación.
12. La presente garantía, no cubre abolladuras, rasguños, daños causados por agentes naturales (agua, erosión, insectos etc.), daños producidos como consecuencia de haber efectuado alteraciones en el suelo laminado, ni daños causados por negligencia en el uso del mismo, o aquellos derivados de fuerza mayor. Esta garantía tampoco se podrá aplicar cuando no se hayan respetado las instrucciones de instalación y/o mantenimiento del suelo laminado, no se hayan usado los productos con la finalidad para la que se habían fabricado, no se hayan respetado las recomendaciones de uso determinadas por el fabricante, el cliente haya intentado eliminar los fallos por su cuenta o con ayuda de terceros o bien no haya comunicado por escrito al establecimiento de compra los motivos de su reclamación, adjuntando la factura de compra. A modo meramente ejemplificativo pero en ningún caso excluyente de ninguna de las situaciones previstas en las condiciones de la presente garantía, la misma perderá su validez en los siguientes casos: si no se estabiliza el producto en la habitación a la que está destinado, si se instala el producto en una zona de uso más intenso al máximo recomendado por el fabricante, si se instala en lugares especialmente húmedos como saunas, baños, soleras con humedad relativa excesiva. Si no se usan protectores en las patas del mobiliario, si se usan ruedas en las sillas de distinto tipo al recomendado, si se usa cualquier producto de limpieza o mantenimiento distinto a los recomendados por el fabricante.
13. Para que la presente garantía sea aplicable los daños producidos deberán ser visibles desde una altura mínima de 1,50 m. y afectar a una superficie superior a 6,45 cm². En valores inferiores a los mencionados no se considera que se haya deteriorado el producto a efectos de aplicación de la presente garantía.

Información del comprador

Nombre...
Tel...
Dirección...

Ciudad... C.Postal...
Provincia...
País...
Firma y fecha

Información del establecimiento donde efectuó la compra

Nombre...
Tel...
Dirección...

Ciudad... C.Postal...
Provincia...
País...
Sello del establecimiento Fecha

Esta garantía será de aplicación para compras efectuadas con posterioridad al ...

En caso de reclamación, por favor, entregue este formulario correctamente cubierto acompañándolo de la factura de compra, en el establecimiento donde adquirió el producto.